CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20771 - RU 2161837
10 DICIEMBRE 2025 03:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Hualhuas, ubicado en la provincia de Huancayo, región Junín, fue creado mediante la Ley N.° 9458 del 13 de diciembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, su jurisdicción comprende los barrios Misihuaño, Chauca, Mucha Cruz y Cinco Esquinas, así como los anexos de Veloy y Veliz, comunidades que sostienen una actividad económica vinculada principalmente a los tejidos y artesanías tradicionales, que le han otorgado a Hualhuas el renombre de cuna de tejedores y artesanos, destacando la producción en lana de alpaca y oveja con diseños multicolores y tradicionales.

Que, el distrito conserva un importante patrimonio cultural, expresado en festividades religiosas como la celebración en honor al Espíritu Santo, realizada sesenta días después del Viernes Santo, y la festividad de San Roque, patrono del distrito, celebrada en agosto de cada año..

Que, sus celebraciones se enriquecen con danzas tradicionales de larga práctica local, entre ellas Los Avelinos y la Chonguinada, expresiones artísticas que forman parte de la herencia cultural de las familias hualhuinas y constituyen un atractivo para visitantes, fortaleciendo el valor cultural y turístico del distrito.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Hualhuas, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorarse este 13 de diciembre su **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Jonny Rolando Zárate Velásquez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualhuas, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 10 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2025 15:07:47-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282